



Resolución AGPE N° 221 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LOS TEMAS A SER TRATADOS EN EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES Y IX SEMINARIO REGIONAL INTERAMERICANO DE CONTABILIDAD.

Asunción, 02 de mayo de 2014

VISTO: La invitación referente al XVIII Congreso Nacional de Contadores y IX Seminario Regional Interamericano de Contabilidad “El contador público en el proceso de adopción plena de las NIIF: Una responsabilidad ética”, recibida en fecha 30 de abril de 2014 en la Auditoría General del Poder Ejecutivo; y

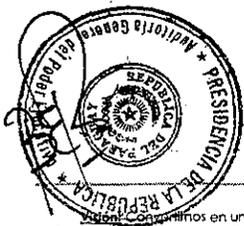
CONSIDERANDO: Que el Decreto N° 13.245/01 “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo...”, dispone en su Art. 4°.- “...Las Auditorías Internas de los organismos y entidades del Estado, dependerán jerárquicamente de la máxima autoridad de la institución, y técnica y funcionalmente de la Auditoría General del Poder Ejecutivo...”.

Que los temas a ser tratados en el Congreso son de fundamental interés por el enfoque basado en responsabilidad ética en el ejercicio profesional, que fortalecerá la eficiencia de la alta dirección de las Instituciones y Organismos dependientes del Poder Ejecutivo.

Que el evento representa a nivel nacional uno de los más importantes para la profesión de auditor interno.

Que la necesidad de capacitación y actualización constante en las Auditorías Internas Institucionales es una de las prioridades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,





Resolución AGPE N° 221 /2014

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LOS TEMAS A SER TRATADOS EN EL XVIII CONGRESO NACIONAL DE CONTADORES Y IX SEMINARIO REGIONAL INTERAMERICANO DE CONTABILIDAD.

(2)

LA MINISTRA – AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°- Declarar de interés institucional los temas a ser tratados en el XVIII Congreso Nacional de Contadores y IX Seminario Regional Interamericano de Contabilidad “El contador público en el proceso de adopción plena de las NIIF: Una responsabilidad ética”, a llevarse a cabo en las instalaciones del Hotel Excelsior los días 05, 06 y 07 de junio de 2014.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Bertha Rodríguez de Perinetti
Bertha Rodríguez de Perinetti
Ministra Auditora General del Poder Ejecutivo